

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 23 Miércoles 27 de enero de 2010 Sec. V-B. Pág. 7028

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Tajo de Oficio de trámite de vista, cuya notificación se ha intentado sin que se haya podido practicar.

Intentada notificación a D. Rogelio López Baltasar de la Rocha, en la forma establecida en el artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y no habiendo sido posible practicarla, a los efectos previstos en el citado articulo por el presente anuncio se hace pública el Oficio de Trámite de Vista del Procedimiento de Responsabilidad Patrimonial de 28 de agosto de 2009 dictada por la Confederación Hidrográfica del Tajo:

"Instruido el procedimiento de la reclamación por responsabilidad patrimonial interesada por usted ante este Organismo, en cumplimiento de lo establecido en el articulo 11 del Reglamento del Procedimiento de Responsabilidad Patrimonial de las Administraciones Publicas aprobado por RD 429/1993, de 26 de marzo, se le pone de manifiesto el expediente, para que en el plazo de diez días hábiles contados a partir de la recepción de presente escrito pueda formular las alegaciones y aportar la documentación y justificación que estime pertinentes."

"El expediente se encuentra a su disposición en las dependencias del Servicio Jurídico de la confederación Hidrográfica del Tajo, sita en Avenida de Portugal, n.º 81, 28071 Madrid."

Madrid, 21 de enero de 2010.- El Secretario General de la Confederacion Hidrografica del Tajo, Juan Sanabria Pérez.

ID: A100004117-1